REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN
Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5928
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 94 | SANTA FE, MARZO 2 DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

EL COLEGIO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SALTA SE HALLA CONVOCADO PARA HOY

Los provincialistas obstruirán el quórum. -- Se arreglaron las disidencias irigoyenistas de Tucumán. -- Fué a Córdoba una delegación personalista. -- Han sido bien recibidas en Santiago del Estero las manifestaciones de prescindencia del Dr. Alvear

DECLARACIONES DEL DOCTOR PEREZ COLMAN

SALTA, 1º — El Colegio Electoral de la provincia que debe proceder a proclamar el nuevo gobernador, se halla convocado para mañana.

Reina en esta ciudad intensa expectativa por la reunión de referencia. Pero se asegura que ella se malogrará, por la obstrucción de los provincialistas los cuales, según se dice no concurrirán a formar el quórum constitucional.

La probable actitud de los provincialistas sería adoptada en señal de protesta y de disconformidad con lo resuelto en la última sesión del Colegio Electoral. En dicha sesión se acordó, en contra del parecer de los provincialistas examinar en un plazo perentorio los diplomas de los electores. Dicho plazo fué considerado muy breve por los provincialistas quienes propusieron se ampliara en seis días, consultando así una vieja práctica en la provincia. La moción de los provincialistas no prosperó y se retiraron inmediatamente del seno del Colegio.

Por su parte los electores irigoyenistas se proponen impedir el intento obstruccionista y han expresado que se hallan dispuestos a hacer compeler a los provincialistas, haciendo uso de la fuerza pública, si ello fuera necesario, con el objeto de proceder mañana mismo a la proclamación del nuevo gobernador.

Han sido bien recibidas en Santiago las manifestaciones de prescindencia del doctor Alvear

SANTIAGO DEL ESTERO, 1º. — Las declaraciones del presidente de la República doctor Alvear sobre la supuesta ingerencia en la política local, es materia de animados comentarios.

Los diarios de opinión independiente se hacen eco de esas manifestaciones que reafirman los propósitos de absoluta prescindencia formuladas por el presidente.

Dichas declaraciones fueron motivadas por las noticias que atribuían al primer magistrado el haber vetado determinadas candidaturas del radicalismo antipersonalista de Santiago del Estero.

También se comentan auspiciosamente las declaraciones del senador doctor Carlos F. Melo en las que manifiesta que no apoya candidatura alguna.

Por el momento no se considera posible un acercamiento entre los núcleos discordes del antipersonalismo, lo que viene a favorecer al irigoyenismo.

No obstante, el delegado nacional del radicalismo antipersonalista prosigue con toda actividad sus gestiones de mediación entre los disidentes.

Se arreglaron las disidencias irigoyenistas de Tucumán

TUCUMAN, 1º — Mañana será clausurada la propaganda oral que con motivo de las próximas elecciones se venía efectuando.

El domingo 4 del corriente deberán realizarse las elecciones de legisladores provinciales.

Las disidencias que se habían perfilado en algunos departamentos en el seno del radicalismo irigoyenista a excepción del de Burruyacú, han sido zanjadas.

Es seguro, pues el triunfo de los irigoyenistas en todos los departamentos.

Partida de una delegación personalista

BUENOS AIRES, 1º — Ha partido con rumbo hacia Córdoba la delegación nacional de radicales irigoyenistas que van a esa provincia a cooperar en los trabajos de la campaña electoral.

Esa delegación está integrada por los doctores Andrés Ferreyra, Guillermo Fonrouge, Miguel Bonchil y Francisco Uzal.

Fueron despedidos en la estación por numerosos correligionarios y amigos.

Al ponerse en movimiento el convoy se vivó insistentemente el nombre del doctor Hipólito Irigoyen y de los viajeros.

La delegación permanecerá en Córdoba probablemente hasta después de las elecciones del 11 del corriente.

Declaraciones del Dr. Pérez Colman

BUENOS AIRES, 1º — El ex vice gobernador de la provincia de Entre Ríos doctor Enrique Pérez Colman, que se encuentra en esta capital fué objeto de un reportaje en el que hizo importantes declaraciones políticas, relacionadas con la campaña en su provincia.

Dice el doctor Pérez Colman que el ochenta por ciento de los concentracionistas votarán la fórmula presidencial irigoyenista.

Agrega que "los antipersonalistas y los conservadores han sido y serán víctimas de su inadaptación al medio y su incomprensión de las más íntimas aspiraciones populares".

Las manifestaciones del ex gobernador entrerriano han reafirmado las seguridades que los dirigentes del personalismo daban sobre las perspectivas de la lucha comicial en aquella provincia.

FUERON ACUSADOS CRIMINALMENTE LOS DIRIGENTES DEL FRENTE UNICO

SE SOLICITA LES SEA IMPUESTA LA PENA QUE ESTATUYE EL ARTICULO 109 DEL CODIGO PENAL

El juicio deberá substanciarse hasta el estado de sentencia, sin previo desafuero de los legisladores acusados

BUENOS AIRES, 1º — El manifiesto de las derechas subscripto por el doctor Julio A. Roca, Benito Villanueva y otros principales dirigentes conservadores y antipersonalistas, en que puntualizaban diversos concretos contra el gobierno de la provincia de Buenos Aires, ha dado pie a una acusación judicial.

En su oportunidad el gobernador de Buenos Aires doctor Valentín Vergara, en acuerdo extraordinario del gabinete resolvió entablar una querella criminal contra los dirigentes del frente único, ordenando al mismo tiempo se efectuara una amplia investigación administrativa por la supuesta comisión de irregularidades y poniendo a disposición de los acusadores los libros de la administración provincial.

Hoy el doctor Roberto Parry, en cumplimiento de aquella disposición, se presentó ante la justicia del crimen de esta capital, en representación del gobernador y los ministros de la provincia de Buenos Aires.

El citado magistrado entabla una querella criminal por el delito de calumnia contra los firmantes del citado manifiesto de la confederación de las derechas.

LA ACUSACION DE COHECHOS Y SOBORNOS ELECTORALES

El escrito acusatorio del doctor Roberto Parry señala los párrafos pertinentes del manifiesto, que dan base al juicio.

Expresa en primer término que se ha hecho el cargo al gobierno bonaerense de "haber puesto el erario de la provincia de Buenos Aires al servicio discrecional del personalismo".

Agrega que "la contribución asignada al partido por los proveedores contratistas de la administración y las cuotas que se obtienen de los empleados, todo lo cual asciende a sumas cuantiosas, han sido distraídas de sus aplicaciones legales y se las destina a sostener a los expertos electorales, a los bravos de profesión o se emplean directamente en el cohecho y en el soborno proselitista".

LAS INVASIONES A OTRAS PROVINCIAS

EL DECRETO DE ACUSACION

Se refiere también la demanda, glosando el párrafo respectivo, a las supuestas invasiones organizadas y llevadas a cabo desde la provincia de Buenos Aires.

Enseguida se refiere al decreto del gobernador doctor Vergara disponiendo la acusación.

Expresa que el acusador desempeña un mandato en representación particular de sus mandantes, quienes quedan sujetos a las consecuencias legales de la querella que promueven.

LA PENA QUE SE SOLICITA. — EL DESAFUERO DE LOS LEGISLADORES ACUSADOS

Pide el doctor Parry, en nombre de sus mandantes se cite a los querellados al comparendo que prescribe el artículo 591 del Código de Procedimientos criminales.

Los acusados son los senadores nacionales Serrey, Mora Olmedo, Pérez Virasoro y Vidal, el diputado doctor Julio A. Roca y además los señores Guillermo Correa, Rodolfo Moreno (hijo), Domingo Santillán, Ramón Vera Barros y Benito Vilanueva.

Hace presente también que la querella deberá tramitarse hasta llegar al estado de sentencia, sin previo desafuero a los que son legisladores.

Pide, finalmente, que se falle condenando a los querellados a sufrir la pena que establece el artículo 109 del Código Penal, las accesorias legales y el pago de las costas.

HEENEY GANO POR DECISION ANOCHE A JACK DELANEY

El interesante combate tuvo lugar en el ring de Madison

SQUARE GARDEN

NUEVA YORK, 1º — Ante un público superior a 60.000 personas, tuvo lugar esta noche el combate entre los pesos pesados Jack Delaney y Tom Heeney, considerado como uno de los eliminatorios más importantes de los organizados por Rickard para concertar un encuentro por el campeonato mundial.

La pelea tuvo lugar en Madison Square Garden, decidiendo los jurados acordar la victoria, después de 15 rounds reñidos, a Tom Heeney, a quien las apuestas no favorecían por cuanto se cotizaba Delaney por 7 a 5.

La mayor corpulencia de Heeney, afirman los críticos, venció la mayor técnica de Delaney, el cual, como se sabe, hasta hace poco tiempo actuaba en la categoría inferior.

DECLARACIONES DEL SENADOR Dr. CABALLERO

"La fórmula triunfante el 5 de Febrero es inconmovible"

UN TELEGRAMA

BUENOS AIRES 1º — El diario "La Epoca" publica una extensa carta del senador por Santa Fe, doctor Ricardo Caballero, que se relaciona con la versión que diera a publicidad "La Nación" en un telegrama procedente de la capital de aquella provincia.

En dicho telegrama se hace aparecer al doctor Caballero, como alentando una disidencia entre los electores que deberán consagrar la fórmula Gómez Cello-de la Puente. Dicha actitud del legislador personalista sería motivada por el disgusto que le ha producido la comprobación de que en las filas irigoyenistas no se estima el valor de su aporte electoral.

El doctor Caballero en la carta de referencia alude a la versión de "La Nación y dice que "se trata de una impostura que ha sido confeccionada en casa, como tantan otras", lo que equivale a decir que dicho telegrama no ha sido, en realidad, transmitido desde Santa Fe.

Continúa el senador doctor Caballero su carta diciendo: "Pero, como existen espíritus cavilosos ruégole quiera desmentirlo de la manera más categórica, publicando estas líneas".

En seguida el legislador santafecino disipa toda duda de malad versión al binomi oirigoyenista de su provincia, cuando declara categóricamente: "La fórmula proclamada en Santa Fe y triunfante en los comicios memorables del 5 de febrero, es inconmovible. Su intangibilidad se impone al honor de todo radical, respetando el voto de los ciudadanos que la llevaron a la victoria".

A continuación agrega el doctor Caballero: "No tengo conocimiento de las supuestas divisiones del radicalismo en aquella provincia. Contrariamente a esas versión al binomio irigoyenista de perfecta unidad de miras de acción entre la dirección del partido radical personalista y los futuros gobernantes".

Estas manifestaciones contenidas en la carta firmada por el doctor Ricardo Caballero, han causado una gran sensación en todos los círculos políticos, donde el telegrama que la motivara había sido objeto de apasionados comentarios.

Del mismo modo se comenta desfavorablemente a "La Nación" que da cabida en sus columnas a noticias desprovistas de seriedad.

RAYO VENCIO A VENTURI POR PUNTOS

El público protestó por el fallo que adjudicó el triunfo al español

EL METODO DE VENTURI

BUENOS AIRES, 2 (Hora 0.50). — Urgente. — Se realizó la pelea entre los púgiles Rayo y Venturi, español el primero e italiano el último.

El encuentro fué reñidísimo, decidiéndose a favor de Rayo, por puntos.

El match habría despertado grandísimo interés, pues en esta capital era bien conocida la actuación del vencedor de esta noche, quien después de una serie de encuentros en que salió siempre triunfante, se trasladó a España, en donde conquistó el título de campeón español, luego recorrió Europa ciñendo la insignia de campeón europeo.

En cuanto al italiano había gran expectativa por conocer su género de lucha y sus cualidades como boxeador.

El público reunido en el local en que se realizó el encuentro, protestó por la decisión que dió el triunfo a Rayo.

El boxeador español posee un método de combate que se caracteriza por la serenidad y la lentitud, lo que le permite irse anotando puntos sin forzar la lucha. Talvez sea ésta la causa de la derrota de Venturi.

Este último tiene un juego más movido que su adversario.

HOMENAJE A UN AVIADOR FALLECIDO

El Aero Club Argentino lo rindió a Jorge Newbery

EL DIA DE LA AVIACION

BUENOS AIRES, 1º — En ocasión de celebrarse hoy el día de la aviación y aprovechando la conmemoración del 20º aniversario de su fundación el Aero Club Argentino hizo oficiar una misa en homenaje a memoria de los aviadores caídos en el país.

La ceremonia se realizó en la iglesia de San Nicolás de Bari, y asistieron al acto miembros de la institución y las familias y amigos de los pilotos fallecidos en accidentes de aviación así como también los representantes diplomáticos de los países a que pertenecían las víctimas.

Terminada la misa los miembros del Aero Club se dirigieron al cementerio de la Recoleta colocando una artística corona de flores naturales sobre la tumba que guarda los restos de su primer presidente, ingeniero Jorge Newbery.

EL CAMPEON PESO MOSCA DE EUROPA

En Buenos Aires

BUENOS AIRES 1º — A bordo del vapor "Conte Verde" llegó el boxeador español Víctor Ferrandi, campeón de Europa, peso mosca.

También arribó en la misma nave el boxeador Miguel Bonaglia.

Ambos púgiles pelearán en el país.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO DE BUENOS AIRES

Nuevo director

RIO DE JANEIRO, 1º — Se embarcó para la capital argentina el señor Leopoldo Lewin, quien asumirá la dirección del Banco Alemán Transatlántico de Buenos Aires.

JUBILACIONES Y PENSIONES FERROVIARIAS

Aportes

BUENOS AIRES, 1º — La Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias recibió 2.120.000 pesos de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado correspondiente a los aportes del mes de noviembre del año próximo pasado.

EL NUEVO EMBAJADOR ESPAÑOL

Enviado de Costa Rica

BUENOS AIRES, 1º — De acuerdo a lo que se había anunciado y con el protocolo de estilo, presentaron hoy sus credenciales el nuevo embajador español en la Argentina, señor Ramiro de Maeztu y el enviado de Costa Rica, don Luis Ribles Sagredo.

Durante el acto cambiaron los nuevos representantes discursos con nuestro presidente, elogiando al país.

HOY VA A MAR DEL PLATA EL DOCTOR ALVEAR

Inauguración

BUENOS AIRES, 1º — El primer magistrado del país, doctor Alvear, se ausenta mañana para Mar del Plata en donde procederá a inaugurar el museo "Océano Gráfico Manuel B. Gonnet".

El viaje de regreso a la Capital lo realizará el lunes próximo.

EL VUELO WASHINGTON - BUENOS AIRES

Mr. Richardson

NUEVA YORK, 1º — Llegó a ésta el representante de la Stimpson Monoplane Company, señor Richardson.

A raíz de ésto, ahora se anuncia que con seguridad el vuelo Wáshington, Caracas, Pernambuco, Río de Janeiro, Buenos Aires, se realizará a fines de marzo.

EL SERVICIO AEREO POSTAL FRANCO-ARGENTINO

El primer aparato

PARIS, 2. — El primer aparato del servicio aéreo postal franco-argentino llevará correspondencia numerosa. Entre ellas figura la que va dirigida por el embajador argentino al presidente de la república y al presidente del Banco de la Nación.

DOS AVIADORES PERDIDOS

Búsqueda

WASHINGTON, 2. — Se continúa buscando activamente al comandante Allison y a los dos oficiales compañeros del raid que se hallan perdidos desde el día lunes.

Cuarenta aeroplanos del ejército y la marina se preocupan por dar con el paradero, resultando las tentativas infructuosas.

EL DELEGADO ARGENTINO EN GINEBRA

Provoca su actitud en la Liga elogiosos comentarios de la prensa europea

ALEMANIA Y SUIZA

GINEBRA, 1º — "Journal de Genève" publica un extenso y elogioso comentario acerca de las declaraciones que anteayer hizo en el seno de la comisión de Seguridad de la Liga de las Naciones el delegado argentino señor José María Cantilo.

Dice que tiene importancia histórica el hecho de que por vez primera en los anales de la diplomacia un representante sudamericano declare pública y oficialmente que la doctrina Monroe no es un compromiso internacional para los países latino americanos que nunca fueron consultados respecto al alcance de la doctrina.

Termina diciendo que todos los estados deben agradecer al representante argentino ya que ha puesto en acción el espíritu de la política de su gobierno en la Conferencia de Ginebra y que consiste en preferir la publicidad al misterio, la claridad a la equivocación.

El "Vossische Zeitung" de Berlín

BERLIN, 1º — El diario local "Vossische Zeitung" refiriéndose a las declaraciones formuladas por el delegado argentino señor José María Cantilo en la comisión de Seguridad de la Liga de las Naciones las relaciona con las que hiciera recientemente en la VI Conferencia Panamericana que se reunió en La Habana, el representante argentino, doctor Honorio Pueyrredón y dice que la lucha contra el axioma de la doctrina de Monroe cuyos sucesores la interpretaron arbitrariamente de acuerdo a sus respectivos intereses no es posible que sea continuada en el futuro después de los descalabros que ha tenido en La Habana y en Ginebra.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA

BUENOS AIRES, 1º — La Bolsa de Comercio local convocó a sus miembros a asamblea general para el 15 del mes en curso a objeto de considerar la memoria y balance de la institución y renovación parcial de autoridades.

PRO VIUDAS Y HUERFANOS INGLESES

VIVIENDAS

LONDRES, 1º — Mr. Baldwin encabezó la lista de suscripción para reunir 500.000 libras destinadas a la construcción de casas para las viudas y huérfanos de los ingleses que perdieron la vida durante la última guerra.

EL BUQUE ESCUELA "PRESIDENTE SARMIENTO"

DESPEDIDA

BUENOS AIRES, 1º — El presidente de la Nación, doctor Marcelo T. de Alvear, visitará mañana la nave escuela presidente Sarmiento acompañado del ministro de Marina, almirante Doméq García, a objeto de despedirse de la plana mayor y cadetes que realizarán el 26º viaje de instrucción.

El buque zarpará el 4 de marzo próximo.

EL FESTIVAL BOXISTICO EN EL FIELD DE F. C. O.

El K. O. de Lagomarsino

BUENOS AIRES, 1º — Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, al referirse al festival pugilístico realizado anoche en el field del Club Atlético Ferrocarril Oeste insinúan que el boxeador José Lagomarsino fingió caer K. O. en su pelea con Lencinas.

Es inexplicable — objeta — que el boxeador, apenas transcurridos los 10 segundos reglamentarios, se haya levantado tan tranquilo para dirigirse a su rincón sin ser para ello ayudado por nadie.

LA JUVENTUD DEMOCRATA DE CORDOBA

Envió un telegrama al Dr. Larreta con motivo de la carta que éste publicara

COMENTARIOS

CORDOBA, 1º. — La juventud universitaria del partido demócrata progresista remitió un enérgico telegrama al doctor Enrique Larreta, a raíz de la carta que dirigiera éste al señor Lacían y que se publicara días pasados en los diarios de Buenos Aires.

La carta del doctor Larreta enaltecía la figura política del señor Hipólito Irigoyen y lo señalaba como seguro sucesor del doctor Alvear en la presidencia de la República.

El telegrama enviado por los universitarios demócratas de Córdoba está redactado en términos violentos y trata de rebatir los puntos de vista del firmante de aquella carta.

Comienza el documento referido haciendo resaltar la extraordinaria contradicción en que se encuentra la carta del doctor Enrique Larreta con respecto al discurso que éste pronunciara en el año 1929 contra el señor Hipólito Irigoyen, cuando Larreta era candidato a diputado por la Capital Federal por los demócratas.

El telegrama aludido termina preguntando qué significan en él "estas pecaminosas veleidades políticas cuando se encuentra en pleno descenso hacia la oscuridad y el silencio".

Todos los diarios de esta capital se hacen eco del telegrama de la juventud universitaria del partido demócrata y bordan diversos comentarios al respecto.

Se espera con interés la contestación que Larreta hará a los cargos que se le formulan.

SEÑOR LUIS BARBERIS

JIRA

BUENOS AIRES, 1º — Partió en jira de inspección general el secretario de los Ferrocarriles del Estado señor Luis Barberis.

FALLO DE UN JUEZ DE PARANA

CIUDADANIA

PARANA, 1º — El juez federal doctor Avila Castilla, falló el juicio que ante él había iniciado el teniente coronel Luis Elías Schulze, quien pedía se le considerase ciudadano argentino, por ser hijo de madre argentina aunque nacido en el Uruguay.

Al expedirse el juez manifiesta que es innecesaria la carta de ciudadanía, ya que el solicitante es ciudadano del país por el sólo hecho de optar la nacionalidad de su madre.

EL DR. PUEYRREDON

Su regreso

NUEVA YORK, 1º — El ex embajador argentino en esta capital doctor Honorio Pueyrredón realizó hoy una visita al secretario de Estado Mr. Kellog, con quien mantuvo una prolongada conversación.

El doctor Pueyrredón se embarcará con destino a Buenos Aires el 24 del mes que corre.

FERNANDO LE BULGARIA

RIO DE JANEIRO, 1º — Don Fernando de Sajonia Coburgo-Gotha, ex zar de Bulgaria, continúa siendo objeto de múltiples atenciones de parte de las autoridades cariocas y de los más destacados de sus connacionales.

EL CALOR EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 1º — Reina un tiempo sumamente caluroso.

En diversos lugares de la ciudad se han registrado numerosos casos de insolación.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

VOLVIERON AYER LOS NIÑOS A LAS ESCUELAS



Ayer se inició el curso escolar de 1928. Una muchedumbre de guardapolvos blancos desfiló por las calles de la ciudad, dándoles al simpática animación juvenil de otras veces. Esa muchedumbre, en la cual se fundan tantas esperanzas, hizo sentir ayer la emoción que hay en las páginas de "Corazón", el libro inolvidable de D'Amicis.

INFORMACION

Las credenciales de los electores. — Se ha producido un cambio de notas con motivo de la preparación de las credenciales de los miembros del Colegio Electoral, que debe reunirse el día sábado a las 14 horas. A una nota de la Junta Electoral, cuyo contenido se explica en la que reproducimos, el Vicegobernador en ejercicio del P. E. contestó ayer así:

"Santa Fe, febrero 29 de 1928. — Señor Presidente de la Junta Electoral de la Provincia. S. D. — Tengo el agrado de acusar recibo del comunicado N° 145, fecha de hoy, por el cual me hace saber las dificultades que tiene la Imprenta de la Provincia, para tener impresas las credenciales de los señores electores que han sido convocados para el día 3 de marzo próximo para elegir gobernador y vice para el período 1928-1932. En respuesta, cúmpleme manifestarle que se han impartido las órdenes a la Imprenta de la Provincia, para que tome el personal necesario, habilite las horas del día y de la noche, y haga entrega en el día de mañana a las 17 horas para su corrección de las pruebas y para el día 2 del mes entrante de las credenciales debidamente terminadas. Saludo al Señor Presidente con mi consideración más distinguida. Cepeda. Carlos A. Pita".

* * *

Pago de la Administración. — Por orden del Ministerio de Hacienda la Tesorería de la provincia inició ayer el pago de las planillas de sueldos al personal de la Administración por el mes de febrero próximo pasado.

* * *

Se reunirá la Comisión Administradora del Empréstito. — La Secretaría del Empréstito 1922 ha pasado nota invitando a los miembros de la Comisión Administradora del mismo para reunirse el próximo martes a las 15 horas en el despacho del Ministro de Hacienda.

* * *

Acuerdo de Ministros. — Ayer a medio día el Vicegobernador de la Provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo señor Cepeda, reunió en acuerdo a los Ministros, tratándose diversos asuntos relacionados con la marcha de la administración.

* * *

En la casa de Gobierno. — A las 9 horas concurrieron ayer a la casa de gobierno el vice gobernador y los Ministros. Después del acuerdo celebrado, el primero atendió al público.

Estuvieron en la casa gris, los señores Héctor López, José María Puig, Carlos Sorsotti, Pablo Cattáneo, Pío Jacinto Guala, José Urbano Aguirre, F. Carrero Salgado, Antonio Cassalegno, Emilio Leiva, Héctor Bordes, Ruperto Aguirre, Luis Picazo, Jorge Ferri, Rodolfo Borzone, Domingo Quilici, Urbano Cullen, Tomás Vivas, Juan C. Carreras, Elpidio Castellanos, Morovio Cordoneda, Cecilio Molinl, Ernesto Lasave, Angel Casanello, Roberto Smiles, José A. Amavet, Vitaliano Vives, Domingo Tettamanti, Francisco B. Caminos, Presb. Antonio Torres, Braceras Haedo, etc.

El señor Cepeda y sus ministros se retiraron después de las 13 horas.

* * *

Candidatos unificados a las diputaciones. — Han sido señalados ayer como muy posibles candidatos a diputados nacionales, por el Radicalismo Unificado los señores doctor Enrique M. Mosca, Rodolfo B. Lehman Carlos A. Pita, Dr. Jorge Ferri, Dr. Héctor S. López y doctor Augusto P. Cabanius. Se dice que no es seguro que los doctores Mosca y López estén dispuestos a aceptar esa candidatura.

* * *

La Jefatura de Policía de Vera — El Vicegobernador firmó ayer un decreto nombrando con carácter de interino, Jefe de Policía del Departamento Vera a don Marovio Cordoneda, (actual Jefe de la Gendarmería Volante) y Secreatrio Comisario de Ordenes de la misma, a don Arsenio Gómez, en reemplazo de los señores Urbano Cullen y Miguel Virasoro, a quienes se les ha dado licencia.

* * *

Constitución de la Junta Escrutadora Nacional. — De acuerdo con el decreto de convocatoria a elecciones nacionales, se constituyó ayer la Junta Escrutadora Nacional con los miembros doctores José María Fierro, Vocal de la Cámara Federal de Rosario; doctor Eugenio Puccio, Juez Federal, y doctor Simeón T. Reyes, Presidente del Superior Tribunal. Luego de constituirse se procedió a la designación de Presidentes y Suplentes de Comicio, que actuarán el 1° de abril en las urnas receptoras de votos.

* * *

La Intendencia Municipal. — El Intendente Municipal de la capital, señor José María Puig termina su período el 8 del corriente. Aun no se sabe si será reelecto; si el que lo reemplace, en caso de que hubiera reemplazante, permanecería en la Intendencia solamente dos meses, pues de acuerdo con la nueva ley de las Municipalidades, vencido ese plazo deberá procederse a la elección de nuevo Intendente.

* * *

El valor de la propiedad. — Se ha formalizado la escritura de venta de un campo en Gálvez, departamento San Jerónimo, compuesto de 596 hectáreas 8115 metros cuadrados, en la suma de 199.931.85 pesos.

* * *

Inauguración de cursos. — Hoy se inaugurarán los cursos en el semina-

EL DR. RODOLFO MORENO

Pide que se le acuse al Ejecutivo de la provincia de Bs. Aires

Con motivo de la acusación criminal que ha resuelto entablar el P. E. de la provincia de Buenos Aires contra los firmantes del manifiesto de la Confederación de las derechas, el doctor Rodolfo Moreno (hijo) ha dirigido una carta a los señores Valentín Vergara, Obdulio F. Siri, Francisco Ratto e ingeniero Ernesto C. Boatti.

La carta dice así:

"El día 14 del mes pasado enunciaron ustedes, con acentuada resonancia, el propósito serio de favorecerme con una acusación criminal a causa de la firma puesta por mí en el manifiesto de las derechas.

"Invitado después a una información administrativa, definí mi conducta afirmando el propósito de no colaborar con el gobierno, pero la decisión de producirme con amplitud en la prometida querella individual.

"Posteriormente, la publicidad oficial se ha limitado a informar de algunas felicitaciones recibidas por ustedes como consecuencia de la decisión tan difundida.

"Entretanto los días transcurren y las acusaciones no se inician, dando el silencio la sensación del olvido.

"Como no me cuadra esta situación y la jactancia careces de sanciones jurídicas, me permito rogarles cumplan con el compromiso contraído y acusen tal como lo han manifestado".

———(o)———

ECOS DE LA JIRA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Exhibición de una película

Hoy a las 19 horas en el local de la Sociedad Unión Francesa, calle San Martín 2876, se exhibirá una película cinematográfica tomada con motivo de la reciente gira de inspección del Exmo. señor Ministro de Obras Públicas de la Nación sobre la red del Ferrocarril Provincial de Santa Fe.

Dicha exhibición es patrocinada por la Dirección de esa empresa ferroviaria.

rio Conciliar de Guadalupe, asistiendo Monseñor Rafael Canale Oberti, quien presidirá la apertura a las 8 y 30 horas. Los profesores prestarán juramento en la Capilla de dicho seminario y después hará uso de la palabra Monseñor Canale Oberti.

* * *

Nombramiento de profesores — En la Secretaría del Obispado se dieron a conocer ayer los siguientes nombramientos: Profesores en el Seminario, a los presbíteros Juan Giampoli y León Naul.

* * *

El monumento al Brigadier Estanislao López. — Se reunió la Comisión Pro-Monumento al Brigadier General Estanislao López, bajo la presidencia del doctor Julio A. Busaniche, resolviendo llamar a concurso por el término de seis meses a los escultores argentinos y uruguayos, para la presentación de planos y bocetos de un monumento a erigir se en esta ciudad al General Estanislao López y adoptar para ello las bases aprobadas por el Superior Gobierno de la Nación.

* * *

La canalización del Arroyo Tortugas y Cañada San Antonio — El Ministro de Hacienda y Obras Públicas se dirigió ayer telegráficamente a la Bolsa de Comercio de Rosario, en los siguientes términos:

"Tengo el agrado de comunicarle que con fecha de ayer se dictó un decreto poniendo a disposición del gobierno nacional terrenos necesarios canalización Arroyo Tortugas y Cañada San Antonio, con lo que será pronto una realidad tan importante obra, pues de inmediato se iniciarán los trabajos. Agradézcole eficiente colaboración prestada. Roca". En la página 3 damos el texto del decreto.

* * *

Reunión de propietarios. — El martes a la noche se realizó en el domicilio de los señores Cardana Hnos. una reunión de propietarios para protestar oficialmente por el crecido desembolso a que la empresa de pavimentación obliga a los pequeños propietarios.

ESCUELA NORMAL DE SANTA FE

Exámenes complementarios

Los exámenes complementarios en este establecimiento educacional se realizarán en el siguiente orden:

Marzo 3. — Sexto grado: lenguaje, 8 horas; geografía y escritura, 10.30 horas; historia e instrucción cívica y moral, 16 horas.

Marzo 5. — Sexto grado: Matemáticas, 8 horas; ciencias naturales y fenómenos físicos y químicos, 11 horas.—Primer año: francés y geografía, 7 horas.—Segundo año: castellano y ciencias naturales, 7 horas. — Tercer año: Historia natural y química, 7 horas. — Cuarto año: Matemáticas, 7 horas; historia natural, 11 horas.

Marzo 6. — Primer año: Pedagogía y castellano, 7 horas. — Segundo año: Historia, geografía y pedagogía, 7 horas. — Tercer año, Literatura, 7 horas; física, 8 horas. — Cuarto año: Física, 7 horas; ejercicios físicos, 10 horas.

Marzo 7. — Primer año: Ciencias naturales, 7 horas; historia y música, 8 horas. — Segundo año: Matemáticas y francés, 7 horas. — Tercer año: Geografía y música, 7 horas; francés, 9 horas. — Cuarto año: Literatura y química, 7 horas; historia, 16 horas.

Marzo 8. — Primer año: Matemáticas, 8 horas. — Segundo año: música, 8 horas. — Tercer año: Historia y labores, 7 horas; matemáticas, 16 horas. — Cuarto año: Psicología, 7 horas.

Los exámenes previos se tomarán según este horario ante las comisiones respectivas del curso que corresponda.

———(o)———

LA CONSTRUCCION DE MUELLES DE CABOTAJE

En el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se encuentra a la firma un decreto por el cual se aprueba la propuesta de la empresa Wayss y Freitag para la construcción de 460 metros de muelles de cabotaje menor, cuya licitación se realizó a principios de Enero pasado.

Esta obra de gran interés e importancia comercial para Santa Fe, será la continuación de las obras que se han realizado recientemente a la altura de calles Corrientes y Moreno.

———(o)———

CONGRESO MUNDIAL DE LECHERIA

El Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Lechería ha designado miembros de la delegación Argentina al Congreso Mundial de Lechería, que se celebrará en Londres el 26 de Junio del corriente año, a los doctores Josué Gollán (h) y Angel Mantovani, quienes formarán parte de la Sexta Comisión relativa a la química de la leche.

———(o)———

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios

José Tomás Sánchez, argentino, con Ana Modernell, uruguaya.

Nacimientos

Pedro María Osmar, hijo de Pedro T. Palneyra y Stella E. Puig.

Gladys Beatriz, hija de Jacobo Chemes y de Catalina Elías.

Defunciones

Clorinda Zavalla de Pinasco, argentina, de 45 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos

Hilda Elena, hija de Juan Patrono y Erminda Pastorutti.

Nilda Segunda, hija de Juan Loza y de Jesús Ordóñez.

Sheila, hija de Carlos H. Cuthbert y de Edith H. Frones.

Defunciones

Emilio Scaiular, argentino, de 31 años.

Manuel Wizzo, argentino, de 16 años.

Fidel Peña, argentino, de 85 años.

EL PUENTE SOBRE LAS TORTUGAS

En otro lugar informamos del telegrama dirigido por el Ministro de Hacienda al Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, dándole cuenta de la aparición del decreto por el cual se ponen a disposición del gobierno de la nación los terrenos necesarios para las obras de construcción de un canal en el arroyo Las Tortugas. El decreto, con sus considerandos y parte dispositiva dicen así:

"Santa Fe, febrero 29 de 1928. — Vista la nota del Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Rosario en la que da cuenta del estado de las gestiones realizadas por la misma para la cesión gratuita de los terrenos afectados para la canalización del arroyo Tortugas y Cañada San Antonio, y considerando:

Que de acuerdo con las disposiciones del Art. 2° del convenio ad-referendum de fecha 19 de octubre de 1927, celebrado entre los representantes del Gobierno de la Nación y Provincias de Córdoba y Santa Fe, esta Provincia está obligada a entregar al gobierno de la Nación, sin cargo alguno, la libre posesión de los terrenos fiscales y particulares de su jurisdicción necesarios a la construcción de las obras mencionadas.

Que en virtud de las disposiciones contenidas en dicho artículo 2° la Bolsa de Comercio de Rosario remite la documentación pertinente relacionada a las donaciones efectuadas por los propietarios de los terrenos beneficiados por las obras mencionadas, comprometiéndose ceder gratuitamente, cada uno de ellos el área prefijada en los mismos documentos dentro de la jurisdicción de nuestra provincia.

Que finalmente compenetrado el P. E. de la importancia de las obras a efectuarse y las gestiones llevadas a cabo en ese sentido por la Bolsa de Comercio de Rosario, el Vice gobernador de la provincia, en ejercicio del P. E. DECRETA:

1°. — Acéptanse las donaciones efectuadas por los señores Recciatti y Bosalo, Guzmán de Viana, Manuel Ordóñez, Suc. Manuel Araya, Ciro Echesortu, Severo Lubary, Morero y Splazzi, Jerónimo P. Bernasconi, Miguel Durando, Otto Bantle, A. Cosulich, P. A. Chiesa, José Razzeto, de los terrenos establecidos en los documentos que corren agregados a fojas uno a trece del Exp. 624 B-31 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, por la superficie que en los mismos se determinan, ubicados dentro de la Provincia de Santa Fe, limítrofe con la de Córdoba.

Art. 2° — Comisiónase a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia para que proceda al levantamiento de los planos de dichos terrenos, debiendo establecer en los mismos la parte correspondiente a la jurisdicción de esta provincia.

Art. 3° — Comisiónase al Jefe de Policía del Departamento Belgrano don Alfredo Vignolo, para que en nombre y representación del P. E. tome posesión provisional de los terrenos de la referencia labrando el acta respectiva de acuerdo con los propietarios de los mismos y haga entrega, al mismo tiempo, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación de dichos terrenos como así de todos aquellos que resultaren ser fiscales debiendo elevar en su oportunidad la documentación resultante al P. E. a los efectos de proseguir los trámites pertinentes.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Cepeda. F. Roca".

———(o)———

INFORMACION MUNICIPAL

FAENA EN EL MATADERO

Fueron sacrificados en el Matadero Municipal durante el día de ayer, los siguientes animales:

Vacunos, 117; terneros, 13; lanar, 21, porcinos 5.

Decomisos en los mercados —

Mercado central: 30 kilos de Carne vacuno, 200 kilos de frutas, 400 kilos de verdura y 7 kilos de embutidos.

Mercado Norte: 40 kilos de carne; 89 kilos de frutas, 90 kilos de verdura; y 10 kilos de pescado.

LA CELEBRACION DE REUNIONES EN LAS PLAZAS Y PASEOS PUBLICOS

Acerca de la celebración de actos públicos en la ciudad, entre el Intendente Municipal y el Jefe de Policía ha habido el siguiente cambio de notas:

"Santa Fe, febrero 23 de 1928. — Señor Jefe de Policía de la Capital —Don Benito E. Nikllson — S.D.

Me es muy grato dirigirme al señor Jefe, recordándole, en oportunidad de los próximos comicios nacionales, la Ordenanza vigente que prohibe la celebración de reuniones en las plazas y paseos públicos y estableciendo para las de carácter político, las Avenidas Gobernador Freyre y Leandro N. Alem.

Esta Intendencia ha visto con agrado, la decidida y eficaz colaboración que en todo momento nos ha dispensado esa repartición a su digno cargo y al recordarle hoy la Ordenanza de referencia, lo hace con el propósito de que el señor Jefe, continúe en esa corriente de cordial cooperación, evitando así, y en lo que atañe a estas reuniones, los graves perjuicios que ocasiona el público en los jardines existentes.

Con este motivo, pláceme saludar al señor Jefe con mi consideración más distinguida. (Firmado): José M. Puig — N. R. Soto".

"Santa Fe, febrero 28 de 1928 — Al señor Intendente Municipal—Don José María Puig. — S. D.

Tengo el agrado de acusar recibo a su comunicación fecha 23 del corriente, recibida hoy, por la cual solicita de esta Policía la cooperación necesaria a fin de que se dé cumplimiento a la Ordenanza prohibiendo la celebración de reuniones en las plazas y paseos públicos, estableciendo para las de carácter político, las Avenidas Freyre y Leandro N. Alem.

En su respuesta me es grato hacer saber al señor Intendente que, de acuerdo a los términos de la misma, esta Jefatura ha resuelto prestarle la más decidida y eficiente cooperación, para que se cumplimente lo dispuesto en la citada Ordenanza, habiendo impartido las órdenes del caso en tal sentido.

Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Intendente con mi consideración más distinguida. (Firmado) Benito E. Nikllson, Jefe de Policía; E. G. Leiva, Secretario.

———(o)———

El domingo 4 del corriente se reunirá la Convención de los Unificados

Tal como lo adelantáramos el domingo 4 del corriente se reunirá en esta capital la convención provincial del radicalismo unificado que procederá a elegir los candidatos a diputados nacionales y electores a presidente y vice de la república que el partido sos tendrá en los comicios del 1.° de abril próximo.

Ayer llegó de Rosario el vice presidente del comité provincial D. Alberto J. Paz y mañana es esperado el presidente del mismo don Rodolfo B. Lehmann, quienes vienen para asistir a dicho acto.

Entre los candidatos a diputados nacionales suena también el nombre del doctor Juan Luis Ferrarotti, que permanecía hasta ahora alejado de las actividades políticas.

Mercado Sud: 11 kilos de carne vacuno, 11 kilos de frutas, 17 kilos de verdura y 7 huevos.

DISPOSICIONES VARIAS

Durante la segunda quincena del mes de febrero pasado, se sacrificaron 167 perros, por ambular en la vía pública.

—Se aplicaron 3 multas a distintas personas, por arrojar agua servida a la vía pública.

—Fueron conducidos al Corralón Municipal, 7 vendedores ambulantes, por carecer del boleto correspondiente, habiéndoseles aplicado la multa respectiva.

—Se diligenciaron 16 expedientes por distintos conceptos.

—Se inspeccionaron 12 panaderías, habiéndolas encontrado en buenas condiciones de higiene y de acuerdo a la Ordenanza respectiva.

—Por decreto de fecha 28 de febrero próximo pasado, fué prorrogado el plazo para las patentes de vehículos, hasta el día 15 del corriente.

"LA RAZON" HA CUMPLIDO AYER VEINTITRES AÑOS

Nuestro prestigioso colega "La Razón" de la Capital Federal, ha cumplido en el día de ayer su 23° año de vida periodística.

Esta nueva etapa del camino sorprende al difundido órgano de publicidad, en la plenitud de su desarrollo y ampliamente cumplido su programa de acción, que al decir de su fundador, el señor Cortejarena, tuvo por norte ser "un informador celoso e infatigable al par que un difundidor de las ideas más nobles y de los juicios más imparciales y serenos".

Con tal motivo, plácenos expresar al colega, nuestros votos de felicidad y el deseo de una continuidad en el orden de las actividades y propósitos enunciados por su fundador.

———(o)———

LAS DOS MAESTRAS

Para "El Orden"

Por **Carlota Garrido de la Peña**

De las profesionales modernas la que realiza una labor más necesaria y constructiva para bien del país es indudablemente la maestra de escuela. El suyo es un sacerdocio cívico, y ella lo ejerce con más constancia, con menos pretensión, con mayor suma de responsabilidad, dentro del marco obligado del menor brillo demás exiricta vigilancia y sumisión que todas las demás.

La médica, la dentista, la farmacéutica, la autora de obras, pueden aspirar a la fortuna, a un amplio porvenir fruto de su contracción, pero la maestra es ante todo soldado del progreso que gana sus galones uno a uno. Hubo tiempos por fortuna ya idos, en que nada la estimulaba en la batalla de la luz con las sombras librada diariamente en las aulas, pero esa perspectiva no la intimidó tampoco nunca, como al presente no la preocupa que infinitos nombres de mujeres abnegadas que enseñan a la niñez argentina, queden anónimos como el soldado desconocido, ni lleguen a grabarse jamás en el libro de oro del público reconocimiento.

No pueden ser espíritus pusilánimes ni apocados, los que se dediquen a la tarea de enseñar y así lo demuestran las dos maestras que combaten en campos diversos.

Las jóvenes maestras que una vez recibido su título se van valerosamente a ejercer lejos de las ciudades, mientras otras de sus compañeras más afortunadas quedan en ellas empeñadas también en dura labor constructiva.

Vanse a regiones incultas, a territorios lejanos, a enterrar su juventud, sus ilusiones entre los que no pueden comprender tamaño sacrificio. Delicada y animosa porque es mujer, da cima a la empresa educadora tan fecunda como la del labrador de los campos que rotura la tierra para que se cubran de espigas de oro o de esmaltado azul, mientras ella despierta las inteligencias de sus hijos, al conjuro de su voz suave, se abre en sus pechos la flor del sentimiento que suaviza hábitos inveterados, y modifica el lenguaje rudo del criollo sumido en la ignorancia.

La escuela humilde levantada en plena soledad es a la vez poema y antorcha que llamea en la noche pampeana, o al pie de los cerros enhiestos, y por el día se le antoja oasis florido donde la joven maestra rodeada de sus niños rústicos les enseña a leer.

......

El año escolar empieza. La legión que cobijó ayer en las aulas de las ciudades y que se dispersó para ir a gozar de un paréntesis breve aprovechado en reparar fuerzas perdidas en la dura brega que a algunos les parece holganza, vuelve camino de su escuela, pero la maestrita de las campañas ha quedado allá.

El ambiente la ha ganado. Ir a la ciudad es un lujo demasiado costoso: ha dado luz a los espíritus, pero la gracia de su figura, el detalle de su traje, la frescura de su tez, la elegancia de su andar, sus finos y caros ideales, se han apagado, pero ¿quién piensa un minuto en este resultado individual en una tan grande empresa? Entretanto habrá un mayor porcentaje de conscriptos que sepan leer y escribir cuando los llamen a las filas del ejército de la Nación, por más que el civismo silencioso de la maestra de los campos argentinos no vaya a servir de asunto a ningún poeta modernista de los que pregonan en la estrofa las flaquezas de las mujeres.

COMENTARIOS

Un clavo ardiendo. — Nos hallamos a una semana de la terminación del mandato del actual Intendente municipal de la Capital, señor José María Puig.

Se ignora hasta este momento si el señor Puig será reelecto o si se designará un nuevo intendente. La situación del personaje que reemplazara al señor Puig, sería difícil y peligrosa. La Intendencia es considerada actualmente como un clavo ardiendo. Hay en ella muchos, graves y difíciles problemas que resolver. Además, tiene el inconveniente de que de acuerdo con la nueva ley orgánica de las Municipalidades, dentro de dos meses más o menos deberá procederse a elegir nuevo Intendente.

Hacerse cargo de la Intendencia por dos meses, y en la situación en que se halla, será misión poco grata para cualquiera y creemos que será un verdadero problema encontrar quien quiera sacrificarse. Vistas así las cosas, parece posible una reelección del señor Puig.

* * *

Una acusación reclamada. — El doctor Rodolfo Moreno, uno de los firmantes del manifiesto dado a publicidad por "las derechas", reclama la acusación criminal que había anunciado el gobierno de la provincia de Buenos Aires contra los responsables de dicho manifiesto.

Es conocido el asunto. El doctor Rodolfo Moreno dice que después de la promesa del gobierno, no quiere ser defraudado y que desea la acusación, a la cual, en proyecto, se le dió una enorme difusión, provocando las felicitaciones de los partidarios del Poder Ejecutivo puesto en danza. El doctor Moreno dice "favorecerme", al referirse a lo que se haría con él acusándolo. Es un modo de ver...

* * *

El procedimiento de las licencias Ayer fueron licenciados, el Jefe de policía de Vera y el secretario de la misma Jefatura, señores Urbano Cullen y Miguel Virasoro. Esta licencia había sido anunciada desde hace algunas semanas; figuraba entre las licencias que el vicegobernador de la provincia señor Cepeda dispuso después del resultado de las elecciones del cinco de febrero en ciertos departamentos. Ha continuado pues el vicegobernador su procedimiento, del cual parece tener la exclusividad, poniendo una jefatura más en otras manos...

* * *

Se han iniciado las clases. — Las Escuelas de la capital han despertado ayer de su letargo de tres meses de vacaciones, animándose con la visita de los escolares que reinician sus cursos. El alentador espectáculo de la muchedumbre infantil que vuelve a las aulas, de los maestros que vuelven a sus mesas, de los barrios que recobran el grato bullicio que les dan las escuelas, ha hecho que la tarde de ayer tuviera una fisonomía especial.

Como siempre, las clases han comenzado este año con discursos, proyectos (muchos proyectos), esperanzas (más esperanzas que proyectos) y consejos a los maestros y maestras por parte de los inspectores.

Que la mayor parte de esos propósitos y de estas ilusiones tenga cumplimiento en el año actual. Es lo menos que puede desearse en nombre de aquella muchedumbre de guardapolvos blancos que hoy ha desfilado por nuestras calles.

* * *

Un asalto en la vía pública — La crónica policial informa que ayer, en plena tarde, y en la vía pública, fué asaltado un comerciante.

Los autores del asalto lo maniataron y lo despojaron de una interesante suma de dinero.

Podemos interpretar el hecho como una demostración más de la vitalidad progresista de nuestra capital. Esta clase de asaltos solo ocurren en los caminos solitarios o en las calles de las grandes ciudades. Estamos muy cerca, pues, de ser una gran ciudad. Ya tenemos los asaltos.

* * *

A propósito de asaltos. — Un grupo de propietarios ha celebrado una reunión para ponerse de acuerdo respecto a la actitud que les conviene asumir frente al excesivo desembolso que les exige la empresa que ha pavimentado las calles de Santa Fe.

Este asunto de los pavimentos, del cual habremos de ocuparnos extensamente, no terminará sin dar motivo a muchos y dificultosos incidentes. Por lo pronto, existe el propósito por parte de una gran cantidad de propietarios, de negarse al pago de lo que exige la empresa. Es este uno de los tantos problemas frente a los cuales se halla la Municipalidad, y cuya resolución tendrá que dar más trabajo que un rompecabezas.

* * *

El sistema indirecto de elección. — Dijimos ayer en nuestro editorial que se hacía necesaria la reforma de la Constitución. Son muchas en realidad las reformas que se hacen imprescindibles. Actualmente nos hallamos frente a las complicadas consecuencias del sistema indirecto de elección que rige en la provincia.

Un rumor, del cual nos hacemos eco en otro lugar, para señalar lo absurdo de su contenido, dice que el doctor Caballero cuenta con once electores que responderán a sus insinuaciones. Esos once electores podrían en el Colegio Electoral dar un cambio fundamental a la situación en que actualmente se halla la política de nuestra provincia.

Desde luego que el rumor no tiene lógica. Sin embargo, puede hacerse circular, porque la maniobra que se indica, es factible gracias al antiguo sistema que se halla en vigencia.

LA VERSION QUE NO PUEDE CONFIRMARSE

Mientras fué un simple rumor no acogido en ninguna parte como cosa posible, preferimos pasar por alto la absurda versión que ha logrado en los últimos días, convertirse ya en una amenaza, esgrimida con intenciones difíciles de clasificar por quienes tienen algún interés no confesado en presentar como preparada la maniobra.

Se ha dicho que el doctor Ricardo Caballero cuenta con la adhesión incondicional de once de los electores personalistas que deberán formar parte del Colegio Electoral citado para mañana a las catorce horas, a objeto de elegir gobernador y vicegobernador de la provincia.

Esos once electores, según el rumor, no cumplirían en el seno del cuerpo al cual van a incorporarse, con el mandato que les ha conferido el electorado, inclinándose, por el contrario, al cumplimiento de las instrucciones especiales que les daría el doctor Ricardo Caballero.

No creemos, no debemos creer tampoco, en que esto sea posible.

Encontramos, por el contrario, que la versión tiene una finalidad distinta a la que a primera vista podría adjudicársele. No se trata del intento de una maniobra que nuestra moral política repudiaría, sino de poner en el ambiente, librándoles al comentario y a la censura, los nombres de aquellos a quienes se señala como posibles participantes en el descabellado proyecto.

Desde nuestra situación de absoluta independencia, podemos contemplar, sin apasionamientos de ninguna índole, el espectáculo que ofrecen estas luchas de intereses de menor cuantía, en las cuales todas las armas son buenas y todos los recursos disculpables.

Hoy, como ayer, podemos, desde esa situación, decir sinceramente que no es posible que tal versión llegue a confirmarse y que la maniobra se realice. Y agregar, que si hemos llegado a ocuparnos del rumor, ha sido porque él ha cobrado cuerpo en los últimos días, llegando a ser acogido en un diario de la Capital Federal como posible resultante de una serie de influencias puestas en pugna después de las elecciones del 5 de febrero.

Los elegidos en aquellos comicios, los electores que forman la necesaria mayoría para la proclamación de la fórmula Gómez Cello-de la Puente, irán sin duda al Colegio Electoral para cumplir en él, por medio de su voto, con la obligación que han contraído ante la provincia, cuyo pueblo les confirió ese mandato. Tal en resumen lo que puede decirse hoy del rumor circulante.

Por otra parte, y ya en otro orden de consideraciones, nos resta agregar nuestro concepto sobre el régimen electoral que actualmente establece la Constitución de la provincia. Ayer dijimos que era necesaria la reforma de dicha Constitución y que esperábamos del gobernador electo las disposiciones necesarias para que ese viejo anhelo se viera cumplido. Hoy podemos agregar un argumento más a los que expresamos ayer.

La elección indirecta del gobernador y del vicegobernador de la provincia, tiene, entre otras muchas consecuencias funestas para nuestra moral política, la de provocar situaciones escabrosas como la que sin mayores fundamentos se insinúa.

El sistema de elección directa no hubiera permitido la posibilidad de una maniobra semejante y mucho menos hubiera hecho dubitar sobre el porvenir del Colegio Electoral, cuya constitución se anuncia para mañana, después de múltiples dudas y aguzados temores de que el Poder Ejecutivo, o el partido oficialista, impidieran el cumplimiento de la misión que tiene encomendada.

Lo ocurrido en Catamarca, es aleccionador. Ese hecho puede servir, una vez más, para que nuestros hombres de gobierno encuentren a este reclamo constante, la razón suficiente que justificará la reforma. Nosotros estamos expuestos, mientras el régimen electoral vigente no sea transformado, a peligrosas situaciones semejantes.

El rumor que ahora calificamos de absurdo, tal vez podría, en otra oportunidad, amparado por aquellas fallas, convertirse en una realidad que ofendería al electorado, además de defraudarlo bochornosamente. Para que ese caso no llegue a producirse, ya que no se puede evitar que haya podido imaginarse, es preciso que el próximo gobierno haga frente a la reforma de la Constitución, para que las disposiciones relativas a las elecciones provinciales sean modernizadas y adaptadas al presente.

LOS SUCESOS DE CATAMARCA NO SE REPETIRAN EN SANTA FE, ASEGURA EL Dr. EMILIO GONZALEZ

El Colegio Electoral es un cuerpo independiente con respecto a los otros poderes y su existencia es indiscutida mientras tenga el quórum mínimo constituido por la cuarta parte del total

DOS ASPECTOS CONTEMPLADOS POR LA CONSTITUCION

El recuerdo de los sucesos ocurridos últimamente en la provincia de Catamarca, que dieron motivo después de largas y poco edificantes tramitaciones a la intervención federal, ha hecho cavilar a muchas personas que se interesan por las cuestiones políticas, sobre la posible repetición de episodios semejantes en el seno del Colegio Electoral que inaugurará sus sesiones mañana a las 14 horas en el local de la Legislatura.

En presencia de tales temores, que consideramos infundados, hemos requerido la opinión del miembro de nuestro foro, doctor Emilio González.

El de Catamarca no es un precedente aplicable

—¿Cree, usted, doctor, en la repetición de los sucesos de Catamarca?

—Algunos órganos de la prensa local, han destacado el caso institucional de Catamarca, y hasta han abierto el interrogante, con respecto al Colegio de Electores que debe reunirse en esta ciudad para designar al gobernador y vice para el próximo período constitucional.

En realidad, la falta de quórum legal para constituir la asamblea, vale decir, los dos tercios requeridos, puede colocarnos ante un conflicto semejante.

La falta de información doctrinaria de que adolece nuestro Derecho Público Provincial, como así también la falta de jurisprudencia política, diré así, y la similitud existente entre el texto de ambas constituciones, pueden convertir al reciente caso de Catamarca en un precedente de apariencias valiosas y al que puede recurrirse para producir un decreto semejante.

En mi concepto, tanto el dictamen del Fiscal de Estado, como el decreto del P. E. de aquella provincia, no se ajustan al texto constitucional ni al espíritu del mismo. Por ello entiendo que, a poco que se examinen las disposiciones de la Constitución de esta Provincia, el caso de Catamarca dejará de ser un precedente aplicable.

El Colegio Electoral tiene un objeto determinado

La Junta Electoral, según así denomina nuestra Constitución al Colegio de Electores, es un cuerpo con vida propia, al cual se ha dotado de todos los elementos necesarios a fin de que asegure su regular funcionamiento y pueda llenar su cometido.

Aunque de existencia precaria, el Colegio tiene un objeto preciso, que al ser la razón determinante de su existencia misma, lo convierte en un cuerpo independiente con respecto a los Poderes del Estado. En suma, ello significa que, mientras el Colegio no haya designado a los ciudadanos que deben desempeñar la gobernación y vice de la Provincia, y en tanto exista el quórum mínimo, constituído por la cuarta parte del total, su existencia es indiscutida.

—¿Cuál será la situación del Colegio si no reúne la mayoría de los dos tercios?

—Dada la forma y número en que está dividida la opinión en el seno del Colegio, bien podría darse el caso de que dicho cuerpo no contase con la mayoría de los dos tercios, indispensable a los fines de su constitución y funcionamiento.

Ahora bien; ante tal situación y en caso de prolongarse ésta, debe buscarse la solución del conflicto.

Dos aspectos señalados en la Constitución

La Constitución señala dos aspectos en el funcionamiento del Colegio y para ambos contiene las normas pertinentes.

Uno de dichos aspectos lo constituyo el Colegio en mayoría suficiente para constituirse y proceder a la elección del gobernador y vice, vale decir, habiéndose constituído con los dos tercios exigidos por el art. 90 de la Constitución, en cuyo caso, el Colegio habrá tenido un funcionamiento normal.

El segundo aspecto lo constituye el Colegio en número inferior a los dos tercios, es decir, en condiciones en que su constitución se hace dificultosa.

Para este caso, la Constitución ha fijado un quórum especial formado por la cuarta parte del total de los electores nombrados. El Colegio en estas condiciones está dotado de todos los elementos necesarios a fin de asegurar su existencia y la mayoría suficiente para llenar su cometido.

Por ello, mientras el Colegio cuente con una cuarta parte de sus miembros, el cuerpo existe constitucionalmente y ningún otro Poder podría poner manos sobre él so pretexto de constituirlo.

Dije que el Colegio constituído con la mayoría de la cuarta parte, puede asegurar su existencia, fundado en el contenido del art. 90, el cual le confiere facultad para resolver sobre la renuncia de sus miembros, declarar cesantes a los inasistentes, imponerle las penas establecidas, comunicarlo al P. E., ordenar nueva elección por los cesantes y tomar todas las medidas conducentes a este último objeto.

Con ello se demuestra que, estando en funciones la cuarta parte de los electores, en ningún caso procede llamar a nueva elección por el total de los electores. La nueva elección debe concretarse a las vacantes dejadas por los renunciantes y los declarados cesantes por el Colegio en quórum de la cuarta parte, y mediante orden impartida por éste.

Repito que, siendo preciso el objeto que motiva la reunión del Colegio y no fijando la Constitución un término para su caducidad, el mismo existe hasta tanto conserve en funciones una cuarta parte de sus electores y no haya llenado su cometido.

—¿Cuándo cesa en sus funciones el Colegio Electoral?

—A este respecto, deseo decirle que, aun en el caso de haberse llevado a cabo la elección de gobernador y vice, tampoco caduca el Colegio.

Puede darse el caso de que los electores no aceptaran las designaciones practicadas, en cuyo caso la existencia del Colegio sería indispensable a fin de considerar dichas renuncias y en su caso proceder a nueva elección. Este punto está perfectamente previsto en el contenido del art. 88 de la Constitución, el cual, una vez más, nos demuestra que el Colegio existe hasta que el objeto que determina su constitución, no se vea cumplimentado.

Lo expuesto, a mi juicio, desvanece en absoluto la posibilidad de que, según rumores, pueda reproducirse en esta provincia, el caso de Catamarca.

LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y LAS OBRAS DE PAVIMENTACION

Cunde el descontento entre los pequeños propietarios del municipio a raíz del pago de las obras de la pavimentación.

El martes último en el domicilio de los señores Caldana hermanos, se reunieron varios vecinos a los efectos de encarar un movimiento de protesta por el crecido desembolso que se ven obligados a hacer a las empresas pavimentadoras en concepto de pago de los pavimentos construídos recientemente.

Después de un amplio cambio de ideas, se resolvió no pagar a las empresas y elevar una nota a la Intendencia para dejar sentada la desconformidad con que los propietarios en cuestión han recibido el exorbitante cobro del afirmado.

Se constituyó también una comisión compuesta de diez miembros e integrada por los señores Agustín Delloplane, Ernesto Pagnani, Atilio Anderloni, Carlos Fontanini, Pascual M. Colombo, Antonio Guzzonato, Luis Caldana, Carmelo Passio, Carlos Saire y Aníbal Parma, facultados por la asamblea para entender en las diligencias relacionadas con esta importante cuestión.

Las personas interesadas que desearan adherirse al movimiento, pueden hacerlo en la secretaría provisoria instalada en el domicilio de los señores Caldana hermanos (Av. Freyre 1898 esq. Humberto 1º).

El próximo martes 6 del actual a las 21 horas, están citados los propietarios para una nueva reunión en el local antedicho.

(o)

LINDEZAS MUNICIPALES

Basta un aguacero de regulares proporciones para que determinadas calles de la ciudad, aun en los puntos más céntricos, se conviertan en canales, por donde es imposible cruzar durante muchas horas. El sistema de desagües con que cuenta Santa Fe debe ser el más atrasado y rudimentario de la república, no explicándose la población qué clase de ingenieros son los que han proyectado y dirigido esas obras, cuya importancia no es menester destacar.

El vecindario de Santa Fe sufre desde hace muchos años las consecuencias de una incompetencia o descuido que periódicamente originan las más severas críticas, las cuales tienen por lo visto sin cuidado a las autoridades correspondientes, ya que nada se hace para reparar los males que una técnica tan curiosa ha deparado a nuestra capital.

Recordamos a este propósito que en ciertas zonas inundables hace ya varios años, se realizaron obras para facilitar el rápido desagüe y el resultado de las mismas fué dejar las cosas mucho peor que antes, con la consiguiente protesta de los vecinos más directamente afectados.

Realmente, las ciencias exactas aplicadas a la construcción de desagües y pavimentos, fallan en Santa Fe de una manera lastimosa, lo cual no sería tan lamentable desde el punto de vista teórico como desde el práctico, pues a todos perjudica esa desastrosa aplicación de tablas logarítmicas y de ecuaciones más o menos complicadas.

En cuanto a las zonas sin pavimentar, que tanto abundan en Santa Fe, las consecuencias de una lluvia en ellas tienen caracteres de desastre, pues no caen cuatro gotas sin producir una verdadera inundación. La evangélica paciencia de los vecinos, unida al tranquilo desdén de las autoridades por todo lo que signifique interesarse en el bien público, ha creado esos barrios anfibios y en consecuencia malsanos que rodean la ciudad, cuando bastaría abovedar las calles principales y abrir canales para desagotarlos cuando llueve con la rapidez necesaria. Preferible sería, sin duda, llevar los beneficios del adoquinado hasta los últimos límites de Santa Fe; pero por lo menos, debería cuidarse la vialidad mejor que ahora se hace.

CAMPAÑA CONTRA LAS P[LA]GAS Y ENFERMEDADE[S] DE LOS FRUTALES

El Ministerio de Instrucción [Pú]blica y Fomento, por intermedio [de] la repartición técnica correspon[dien]te, la Dirección General de Fom[ento] Agrícola Ganadero, con los f[ines] enunciados en el epígrafe, ha ad[qui]rido una máquina norteamericana [de] gran potencia, para efectuar pul[veri]zaciones de líquidos insecticida[s y] fungicidas en los árboles fruta[les] cualquiera que sea su altura.

Ese aparato denominado "Bom[ba] pulverizadora de Alta Presión" del sistema "Wario" y a fuerza [mo]triz. Está provista de dos mang[ue]ras con sus correspondientes pi[cos] pulverizadores "Vapo Spray" y cu[en]ta con los dispositivos necesarios [pa]ra adaptarle dos mangueras más.

Se aplicará este primer apara[to] adquirido, en la lucha contra [las] plagas que atacan a los árboles f[ru]tales y forestales de los viveros [de] la Provincia más próximos a la ca[pi]tal y en las plantaciones de naranj[os,] limoneros y otros frutales en [las] huertas de los alrededores de la c[iu]dad, en algunas de las cuales, la [re]partición mencionada hará demostr[a]ciones sobre el manejo de la máqu[i]na y pulverización de árboles.

Provisoriamente la máquina [se] guarda en el local de la Direcci[ón] General de Fomento Ganadero, cal[le] 25 de Mayo 2129. Allí se exhibir[á] por unos días hasta que se envíe [a la] campaña y los interesados que dese[en] visitarla podrán hacerlo, para recib[ir] todas las instrucciones que deseen [so]bre su funcionamiento.

(o)

UNA CIRCULAR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

La distribución de útiles electorales

El ministro del Interior ha enviado una circular a las juntas escrutadoras pidiéndoles que hagan una prolija revisión de las urnas y de los útiles remitidos, a fin de hacer notar cualquier deficiencia que observaran.

Dicha nota está redactada en los siguientes términos:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente comunicándole que este ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la ley de elecciones nacionales, ha remitido a esa honorable junta las urnas y útiles indispensables para el funcionamiento de las mesas receptoras de votos en la elección nacional que tendrá efecto en este distrito electoral el 1º de abril próximo. Cúmpleme poner en conocimiento del señor presidente que no se ha omitido esfuerzo para que la distribución se realice en la mejor forma posible, habiéndose adoptado en su oportunidad las providencias del caso a fin de que las urnas ofrezcan perfecta seguridad y los útiles se encuentren en buenas condiciones para ser empleadas. Es por ello que pido al señor presidente quiera servirse impartir las órdenes del caso para que se haga una prolija revisión, poniendo en conocimiento de este ministerio las deficiencias que se observen, a fin de adoptar con tiempo las medidas que correspondan para subsanarlas".

UN GATO



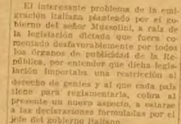
Este gato, no es un gato vulgar. Este gato es el gato de Baudelaire. El que fué gato de Baudelaire, mejor dicho. Tiene una sugestiva significación, así como lo presentamos con sus tiesas orejas, sus graves mostachos y su opulenta pelambre.

¿Cuál puede ser el panorama espiritual de este gato?... No lo sabemos. Los gatos generalmente tienen afición a las chimeneas. Al menos, así los presentan todos los decoradores que alguna vez necesitaran usar de una azotea como motivo principal de una escena cualquiera. Una azotea sin gatos es una reproducción del desierto antes de que estuviera poblado de anacoretas.

Este gato, que no es un pobre gato, tiene una larga historia y es merecedor de reverencias de toda clase. Vivió al lado del torturado poeta de "Las flores del mal" y es muy posible que él sepa algo de "eso" y del otro asunto: del asunto de los paraísos artificiales.

Tal vez por eso estén tiesas sus orejas y graves sus mostachos. Es un gato que guarda, como una urna, la novela romántica, pesimista, triste, alegre, razonable y loca. (voilá el derroche de incongruencias), que puede vivirse cuando se tiene un fondo sentimental.

Además de todo eso, este gato cuenta con la admiración de muchísimas gentes de letras y de otras que no lo son, pero que también se emocionan frente a un recuerdo de esta clase. El gato de Baudelaire, embalsamado o no, es y será siempre el gato de Baudelaire. Un verdadero príncipe entre los gatos que hubo y habrá.



EL ASUNTO DE LA EMIGRACION ITALIANA

El Sr. Mussolini modifica su criterio para con nuestro país

El interesante problema de la emigración italiana planteado por el gobierno del señor Mussolini, a raíz de la legislación dictada que fuera comentado desfavorablemente por todos los órganos de publicidad de la República, por entender que dicha legislación importaba una restricción al derecho de gentes y al que cada país tiene para reglamentarla, cobra al presente un nuevo aspecto, a estarse a las declaraciones formuladas por el jefe del gobierno italiano.

Al respecto, en una entrevista concedida al corresponsal de "La Prensa", manifiesta el señor Mussolini que "dicho problema era un asunto de ustedes (refiriéndose a la Argentina), y que no obstante la rígida reglamentación de la ley imperante, "haría una excepción con la Argentina"...

El debatido asunto, que con tanta amplitud y elevación de miras comentara oportunamente el órgano de publicidad aludido, pareciera haber influenciado en cierto modo sobre el ánimo del primer ministro italiano, quien ante los argumentos legales y afectivos que se adujeran, se ha compenetrado del grave error que importarían para la obra de su gobierno las restricciones y trabas establecidas en la ley de emigración dictada bajo sus auspicios.

Esta rectificación del criterio del señor Mussolini, y que entraña un privilegio de excepción para nuestro país la habría causado sin duda el gran movimiento de repudio, que aun dentro de los mismos círculos italianos de la república, hizo oír su protesta, sumada a la de la opinión de todo el continente americano.

Por otra parte cabe suponer, como otras de las razones que deben haber primado en el ánimo del señor Mussolini para dar margen a ese cambio de actitud, el grave problema afectivo y económico que importaría para las relaciones de ambos países las medidas adoptadas, máxime si se considera lo arraigado del sentimiento ítalo-argentino y lo cuantioso de los intereses materiales puestos en juego.

Lástima grande que la franquicia acordada a nuestro país por el representante del gobierno italiano no haya sido extensiva a toda América, donde tantos hijos de la Península han creado vínculos fortísimos, que en nada podrá cambiar ni desatar la ley de emigración, necesaria tal vez para el régimen interno de un pueblo, pero nunca como unidad de medida para limitar el derecho de traslación que todo hombre libre cuenta como algo privativo e inalienable.

FALTA DE VIGILANCIA

El barrio Progresista, situado a poca distancia del Boulevard Gálvez y junto a los terrenos del Ferrocarril Central Norte, se encuentra en la actualidad densamente poblado, lo que no obsta para que carezca en absoluto de toda clase de mejoras urbanas.

No queremos referirnos ahora más que a un aspecto del abandono en que se encuentra ese barrio: el de la falta de vigilancia policial.

Es frecuente que la gente de avería que por allí vive arme escándalos o se introduzca en las casas ajenas para alzar lo que encuentra más a mano, siendo ya un adagio en el barrio que no deben criarse gallinas para engordar a quien no es su dueño ni ir al cine sin el sano propósito de no enojarse a la vuelta, al ver desvalijado el domicilio.

Las otras noches, una familia del barrio tuvo la ocurrencia de entretenerse en el corso de la calle San Martín y los aprovechados vecinos de que vamos hablando, le dejaron casi los tabiques de la casilla únicamente. Mantelería, cubiertos, bolsas de carbón, lámpara, un pyjama de seda, gallinas, algunas botellas de bebidas y otros bienes domésticos desaparecieron como por encanto, no habiendo los cacos desarmado la casilla y llevándose los materiales, quizá porque no tenían un carro con que hacerlo.

Esto ocurre a diario, según referencias que obran en nuestro poder, sin contar con que, cuando se llama a la comisaría quinta para que sus agentes bajen la cresta de algún gallito del barrio, que tiene en apuros a sus compañeros de juego y bebida, la cuestión ha pasado a la historia y el gallito fraterniza con sus contendientes, que se apresuran a despedir a los vigilantes.

Debe tenerse en cuenta que éstos, para irse con las manos vacías, han tenido que darse un galope de treinta cuadras y que ya están aburridos con las llamadas telefónicas del barrio Progresista, donde nunca sucede nada.

Convendría instalar en el centro de ese barrio un destacamento policial, dependiente de la comisaría antes mencionada, que estuviera en condiciones de bajar los humos a los alborotadores con la rapidez necesaria y meter en cintura a los rateros que por allí tanto abundan, iniciativa que brindamos al señor Jefe de Policía, en bien de los vecinos honestos a quienes la falta de vigilancia policial tiene continuamente desasosegados.

El barrio Progresista es suficientemente extenso y tiene la población necesaria para merecer se atienda el justiciero pedido de su vecindario.

(o)

LA TEMPERATURA

Según informaciones del observatorio de la Inmaculada Concepción, durante el día de ayer, la temperatura máxima marcó 24 grados, la mínima 15.1, al sol 73.4 y la presión barométrica fué de 70 grados.

LA PRENSA DE EUROPA HACE COMENTARIOS

Antojadizos con respecto al alcance de la doctrina de Monroe por el delegado argentino a la Liga de las Naciones

A raíz de la declaración oficial que el delegado argentino al Comité de Seguridad y Arbitraje de la Liga de las Naciones, señor Cantilo, hiciera respecto del verdadero espíritu y aplicación de la doctrina Monroe, en lo que respecta a los países del continente americano, los órganos de publicidad más caracterizados de Europa, con una indiscreción rayana en la infidelidad informativa, han desviado con un interés pecaminoso el verdadero alcance de las manifestaciones hechas por nuestro representante.

La versión oficial emanada de aquel organismo, reproduce con exactitud y claridad la tesis del señor Cantilo, cuando dice, refiriéndose a la doctrina Monroe, que ella no es precisamente un compromiso, pacto o "entente", de los que consigna el artículo 21 del pacto proyectado, toda vez que es sólo una declaración unilateral, que desde luego no obliga sino a las partes que la han aceptado.

Con ello el representante argentino no ha hecho más que reafirmar el verdadero significado que nuestros gobiernos han dado a dicha doctrina, trayendo a colación su origen y oportunidades de su aplicabilidad, no como algo de carácter obligatorio, sino como algo convencional por parte de los países que aceptaron la mediación de los Estados Unidos en sus dificultades internacionales.

Por otra parte, la Argentina, en su oportunidad, por intermedio del doctor Sáenz Peña, se colocó a prudente distancia de la doctrina Monroe, proclamando un concepto jurídico más amplio y humano: América para la humanidad, en manera alguna antagónico con aquella doctrina, porque su finalidad política cabe y armoniza perfectamente dentro de los principios americanos.

La suspicacia de la vieja diplomacia europea manifestada por la prensa de sus respectivos países, ha querido esta vez, "encontrar" en las declaraciones del delegado argentino, la causa de un probable desacuerdo con la gran nación del Norte, insinuando de nuestra parte una descalificación de la doctrina Monroe, que dicho sea de paso, si bien pudo ser en otras épocas la reguladora y guardiana del continente, hoy no es más que una simple convención unilateral, tal como la proclama el señor Cantilo.

No ha habido pues discrepancia ni hostilidad contra Norte América, como pretende la prensa europea, y sí una declaración necesaria por parte de nuestro país como una consecuencia de invariable criterio jurídico en el orden internacional.

LITERATURA ESCOLAR

Por Carlota Garrido de la Peña

Ha sonado la campana que nos llama de nuevo a la escuela después de las pasadas vacaciones.

Al penetrar por el ancho zaguán y cruzar el patio enlosado, camino de mi grado, vuelven a mi memoria todos los recuerdos del año anterior en los que desempeñan un rol principal, mis compañeros y mi amable y querida "señorita" que con tanto afán nos enseña y que este año irá a otra clase, a enseñar a otros niños.

No vengo como algunos a la fuerza: es cierto que a la escuela nos mandan nuestros padres, pero cada uno debe traer consigo el decidido propósito de aprender.

He leído en mi libro de lectura que la patria para engrandecerse, necesita de hombres instruídos y honestos; y si la escuela nos enseña a serlo, vengamos a ella con alegría.

Por mi parte, ninguna memoria ingrata me entristece; nunca fuí reprendido, ni mortifiqué a mi maestra con mi desatención a sus palabras.

Ella está en su sitio para enseñarme y dirigirme; yo estoy en el mío, para ser dócil a su enseñanza y para aprender.

He pasado a 6.º grado casi con todos los compañeros del año 1927; no sé todavía quién será nuestra maestra; pero la señorita Directora ha tenido una sonrisa para nuestro grupo, que esperaba verla entrar al aula y nos ha dicho al pasar:

"Traten de aprovechar, muchachos, y bien, porque van a tener este año una excelente profesora".

Desde este momento, hasta las paredes del gran patio, pintadas de un pálido azul, parecen sonreír para nosotros.

El aula de 5.º grado se abre a las miradas de todos, clara, alegre, con piso de lustrado mosaico, con dos anchas ventanas abiertas al jardín; con sus flamantes pizarras murales, sus bancos barnizados. Las ilustraciones recién colocadas, despiertan en nosotros la curiosidad y el deseo de aprender y empezar cuanto antes la tarea del año para ganar otro grado más en la carrera de los estudios primarios.

Faltaría a la verdad si dijera que entre nosotros se ve algún chico pesaroso, ni remolón. Todos mis compañeros, sin faltar ninguno, han venido como a una cita de honor para iniciar el trabajo con alegría y buen ánimo desde este primer día de clase.

Tenemos el buen espíritu del chico argentino que viene a la escuela para poder ser el buen ciudadano cooperador de los altos destinos de nuestra amada patria.

(o)

"LA PERLA NEGRA"

En la calle San Martín Nº 2115 se halla establecido desde hace unos días el importante negocio de relojería que nos sirve de epígrafe.

La nueva casa comercial, cuyo propietario es el señor Silvestre Cantera, presenta un novedoso surtido de objetos correspondientes al ramo que habrá de interesar, seguramente, a todos los que lo visiten.

DOS PREMIOS DE CARNAVAL



"Unión y Armonía", grupo orquestal. Primer premio



"Los cracks", otro de los grupos premiados

ENCIENDA USTED FOSFORITOS .....

De cómo un hombre pacífico puede perder el sueño y hasta la respiración para todo el viaje

Manuel Díaz, cuando tiene alguna preocupación pierde el sueño, y no hay para él nada más desagradable que calentar la lana del colchón dándose vuelta en la cama, desvelado.

En tales casos opta por salirse a la calle, no sólo a tomar fresco y esperar que la brisa le arrebate los malos pensamientos, sino también a contemplar cómo juegan a las carreritas sobre el recién lavado asfalto los ratones grandes como gatos que se han adueñado del subsuelo de la ciudad.

Anteanoche Díaz tuvo que hacer eso y tranquila, resignadamente, a lo santo varón, se sentó frente a su domicilio sito por calles Mendoza y 25 de Mayo.

Iban a ser las 2 de la madrugada y Díaz despierto ya había contado doscientos veintinueve ratones de ambos sexos, cuando de repente se apareció una sombra siniestra. Era la de Eugenio Tabaré de León o Moyano.

¿Andaba éste disfrazado de Diógenes sin linterna a la busca de un hombre? El caso es que Eugenio y etc., se acercó al insomne Díaz y encendiendo un fósforo proyectó su luz a la cara del sedente haciendo reparo con el hueco de la mano.

A nadie le gusta que un Diógenes cualquiera lo enfoque a deshora para saber cómo es su cara cuando tiene sueño, y Manolo mandó a paseo al trasnochado investigador. Demostrando poseer un malísimo genio.

Eugenio también levantó su gallo cuando lo que le correspondía era pedirle disculpas a Díaz. De ahí a la discusión airada no había más de diez centímetros y los dos anduvieron esa brevísima distancia en menos tiempo que el que se necesita para ir y volver de los antípodas, trabándose en una disputa que quebró la calma nocturnal "como una blasfemia entre una oración".

Tabaré de León, que por algo gasta un apellido compuesto que habla de cosas bélicas y no aguanta que ni lo miren torcido, quiso poner fin al entredicho que había provocado, en la forma expeditiva que acostumbra hacerlo, es decir, dando a luz un modesto escarbadiente. Cuarenta centímetros de largo que brilló con reflejos siniestros, y puso la gordura de Díaz, desarmado como estaba, a muchos grados bajo cero.

Quién sabe si Manolo no estaría, a estas horas, usufructuando un lotecito subterráneo en el conventillo de los cadáveres, a no haber mediado la providencial intervención del cabo Gorondón, de la segunda, que pasando por ahí evitó que Eugenio y etc., cometiera la barbaridad de hacer vaina de la envoltura carnal de Manolo para su cuchillo.

Sin que valieran las protestas de Díaz, fué detenido junto con Tabaré y conducidos los dos a la comisaría segunda, el primero por desorden y el segundo por desorden y portación de arma.

Díaz, que salió a la calle a pescar el sueño, pescó una encerrona, y estando resignado a perder unas horas de sueño, tuvo que aguantar y lamentar la pérdida de toda la noche, porque cualquiera cierra un ojo sobre el colchón de portland, que es el único "confort" que ofrecen a sus huéspedes las comisarías!...

UN ASALTO CINEMATOGRAFICO SE HA LLEVADO A CABO AYER TARDE

Dos individuos asaltaron a un comerciante, lo maniataron en un sótano y le robaron 410 pesos y un revólver

LA VICTIMA PUDO ARRASTRARSE Y HABLAR POR TELEFONO PIDIENDO AUXILIO

Realmente tiene detalles de film de aventuras policiales un curioso suceso registrado ayer tarde en jurisdicción de la seccional 3ª. Un "santafecino repórter" a quien agradecemos, nos puso en la pista cuando aun no se tenía conocimiento del hecho en la Comisaría de Servicio del Departamento de Policía, y junto con la autoridad hemos practicado averiguaciones para nuestra crónica.

De acuerdo con los detalles que hemos recogido, el suceso aparece rodeado de las siguientes circunstancias:

EL TEATRO DEL SUCESO — LA VICTIMA

El original delito — original para Santa Fe donde hasta ahora para despojar de su dinero a un prójimo los maleantes apelaban hasta ahora al primitivo expediente de la sorpresa nocturna o al garrotazo de atrás — ha tenido por escenario una pequeña casa sita en Boulevard Pellegrini N.º 22 Este, entre 1 de Enero y 1º de Mayo. La finca consta de dos o tres piezas y un sótano.

Ocupa la casa el súbdito español Jaime Nicolau, de 11 años, que se dedica al comercio de acopio y venta de huevos y quesos, utilizando como depósito de mercaderías el sótano.

PRECAUCIONES

Nicolau es un hombre algo raro, que vive solo. Su aislamiento debía hacerle temer por su seguridad personal y la de sus bienes, y había tomado algunas precauciones.

Entre ellas: nunca penetraba a su domicilio sin dejar cerrada con llave la puerta de calle aunque solo pensara estar en ella breves minutos. Todas las cerraduras tienen el ojo tapado con barro. En una de las habitaciones que él ocupa tenía siempre un revólver cargado y en el sótano una escopeta cargada también. Además, en dicho sótano, tiene instalado el aparato telefónico Número 3867 de la U. T., que en este caso ha jugado un importante papel.

UN LLAMADO TELEFONICO

Más o menos a las 11 horas Nicolau se encontraba en el sótano trabajando en el acondicionamiento de una remesa de cajones con huevos cuando sonó el timbre del teléfono. Era una persona desconocida, que preguntaba si tenía existencia de huevos pues deseaba comprarle una cantidad importante.

Nicolau contestó afirmativamente y convino con el supuesto cliente en que se encontrarían allí mismo momentos después.

LOS FALSOS COMPRADORES

Veinte minutos después, más o menos, llegaron a la casa de Boulevard Pellegrini dos hombres jóvenes, como de 25 años, correctamente vestidos. En ese preciso momento Nicolau salía de su casa y se encontró con sus nuevos clientes.

Tras un minuto de conversación, se arregló el negocio. Nicolau salió hasta la calle, donde había dejado un camioncito que utiliza en su negocio, y retiró su saco, para estar listo — dijo y llevar la mercadería comprada y a los compradores hasta el domicilio de éstos en su vehículo.

Los tres se dirigieron entonces al sótano donde, como hemos dicho, está el depósito de huevos.

EL ASALTO

Apenas llegados a la puerta del sótano Nicolau descendió por la escalera casi vertical precediendo a los desconocidos. Luego estos hicieron lo mismo y ni bien se hallaron en el sótano manifestaron claramente sus intenciones verdaderas: iban a pedirle a Nicolau todo el dinero que tenía y no a comprarle nada.

Nicolau que es un hombre anciano y avejentado y parece pusilánime, intentó defenderse, pero los individuos lo atacaron a puñetazos. Retrocediendo Nicolau llegó hasta junto a una cama frégoli que le sirve para descansar y cerca de la cual tenía la escopeta cargada, con intención de tomarla y hacer fuego contra sus agresores. Más no le dieron tiempo y lo derribaron sobre la cama de un puñetazo en la cara.

AMARRADO DE PIES Y MANOS

Rápidamente los asaltantes, que disponían de varios metros de cordón para luz eléctrica, amarraron con él a Nicolau de pies y manos sujetándolo a los pies de la cama.

Mientras uno de ellos lo ataba, el otro le ponía a Nicolau el filo de una cuchilla en la garganta y lo amenazaba con degollarlo si gritaba. "Matálo, no más, en cuanto quiera embromar"! le decía su compinche.

LO DESPOJARON DEL DINERO

Más muerto que vivo del susto, Nicolau no se resistió más y dejó que sus asaltantes hicieran lo que quisieran con tal de que no lo mataran. Le registraron los bolsillos y le encontraron una cartera en la cual guardaba la suma de 410 pesos apoderándose de ella. Buscaron en el sótano creyendo hallar algún escondrijo de dinero y no hallaron nada más, después de lo cual y tras nuevas amenazas, se retiraron sin apuro. Al pasar por la habitación de Jaime Nicolau le robaron el revólver que éste tenía en ella. Es un Smith Wesson calibre 38 caño largo.

Después salieron a la calle tranquilamente, dejando a Nicolau amarrado a la cama, magullado a golpes y robado.

UN TIRO DE ESCOPETA

Al verse solo empezó Nicolau a forcejear para librarse de las ligaduras pero no le fué posible. Entonces, con movimientos del cuerpo empezó a hacer correr la cama hacia donde se halla la escopeta. Por fin llegó a tocarla con la mano izquierda que a duras penas había logrado librar a medias del cordón que lo ataba.

A fin de llamar la atención apretó el gatillo y provocó la salida de un tiro. Varios vecinos manifiestan que lo oyeron, pero no hicieron caso, pues la circunstancia de haber sido disparado dentro del sótano amortiguó el estampido y fué confundido con la explosión hoy tan vulgar de un petardo.

LA UTILIDAD DEL TELEFONO

Valiéndose de su mano libre y ayudándose de la escopeta como palanca, siguió haciendo correr la cama y por fin llegó a tener el teléfono a su alcance.

Es de imaginar con qué ansiedad descolgó el tubo del aparato salvador. Parece que Nicolau había recobrado ya su sangre fría, pues en trance tan apurado e ignorando el número del teléfono de la comisaría 3ª, atinó a hacer un llamado a la central "Larga distancia" y una vez atendido dió cuenta a la telefonista de lo que le ocurría pidiéndole que diera cuenta en el acto a la comisaría.

LLEGADA DE LA POLICIA

La telefonista cumplió el pedido y avisó a la comisaría 3ª. El empleado de guardia posiblemente sospechó que se tratara de una broma hecha por intermedio de la central y quiso cerciorarse antes de molestar a los superiores. Mandó, pues, a un agente.

Cinco minutos después por el mismo automático el agente comunicaba que había encontrado a Nicolau amarrado a la cama y semi desmayado y que ya lo había libertado de sus ligaduras.

Rápidamente salió para el lugar del hecho el sub comisario Gervasoni e instantes después el comisario Montenegro y el médico de policía, doctor Aguirre, quien examinó a Nicolau y constató que éste presentaba sólo rasguños y contusiones leves.

AVERIGUACIONES — SUMARIO

Nicolau fué conducido a la comisaría 3ª, donde expuso pormenorizadamente lo que acababa de ocurrirle, suministrando la filiación exacta de los dos asaltantes. Uno de ellos tiene una herida pequeña en una mano.

En averiguación de este hecho han sido detenidas varias personas, ninguna de las cuales hasta anoche a las 24 horas había aportado ningún dato que pueda indicar una pista.

Actúan en la pesquisa, además de las autoridades de la seccional 3ª el sub comisario de investigaciones don Pedro Silva, el oficial inspector Parodi y agente Bracamonte de la misma división.

Se ha hecho cargo del sumario el sumariante Saurit de la Jefatura.

EMBESTIDO POR UN AUTO

Poco antes de mediodía, en calles 25 de Mayo y Primera Junta, el auto chapa 1250 guiado por José Gallo, embistió ayer a Francisco Felipe Biesler, argentino, de 19 años, domiciliado en calle 25 de Mayo 3015.

El auto corría de contramano por calle 25 de Mayo, es decir, de Norte a Sud.

Biesler resultó con lesiones contusas en varias partes del cuerpo, de carácter leve, según informaron en la Asistencia Pública, a donde fué conducido para ser curado.

El conductor del auto fué detenido por un agente de la seccional segunda, en la cual se halla alojado y se instruye el correspondiente sumario.

EN SANTO TOME FUE DETENIDO UN SUPESTO RATERO

En una "linghera" llevaba mucha ropa fina cuya propiedad no puede probar

Anteayer a la llegada de un tren del Ferrocarril Santa Fe a la estación Santo Tomé, el sargento Juan Varela detuvo a un individuo que viajaba clandestinamente oculto entre los vagones.

Al serle requeridos sus documentos personales, dijo no tenerlos y una vez en la comisaría manifestó llamarse Antonio Rodríguez, de 25 años, soltero, jornalero, español, con ocho años de residencia en el país.

Al ser registrado se le encontró oculto en una faja que llevaba puesta, un revólver marca "Detective" calibre 38 Nº 40195, y una linterna eléctrica, y en los bolsillos algún dinero, un prendedor fantasía y un llavero con cuatro llaves y cadena.

El individuo, que viajaba como un "linghera", llevaba una bolsa con ropa, que al ser registrada resultó contener lo siguiente: 27 pañuelos de mano con la marca "E. E. Nº 1-7", un calzón, 3 sábanas hilo marcadas N. B., 5 fundas para almohada marcadas N. B., 6 camisetas, 2 pares medias niños, 1 enagua para niña 2 camisas para señora, 1 enagua id. y 1 camisón marcado E. B., toda ropa de calidad y de poco uso.

Interrogado Rodríguez sobre la propiedad y procedencia de esa ropa y demás efectos, manifestó que el revólver y la linterna los había comprado hace tiempo en un cambalache de la Capital Federal y que en cuanto a la ropa "se las entregó, diciéndole que las vendiera, un amigo cuyo nombre no conoce, en las inmediaciones de la estación Sorrento, el 27 de febrero último".

Existen, como se vé, muchos detalles que llevan a sospechar de que se está en presencia de un ladrón o cómplice de robo y que los efectos mencionados son producto de uno o varios robos.

Para dejar establecido lo que sea, se han remitido, por la División de Investigaciones, fotografías y fichas del sedicente Antonio Rodríguez a varias policías, así como el detalle antes citado.

UN GOLPE EN FALSO

Un ratero fué sorprendido mientras robaba en una casa y huyó

La audacia de los amigos de lo ajeno se pone de manifiesto no sólo en las arriesgadas incursiones nocturnas contra la propiedad del prójimo, sino también por el desahogo desfachatado con que a veces llevan a efecto provechosos "golpes" en pleno día.

Un ejemplo de ello es la siguiente tentativa de hurto:

Siendo aproximadamente las 16 horas, un sujeto desconocido penetró por un terreno baldío al domicilio de Ernesto Fagnani, sito en Avenida Freyre 2847, en circunstancias que Fagnani se encontraba ausente en su trabajo.

Con toda tranquilidad, el audaz ratero se dió a la tarea de juntar una considerable cantidad de ropa de vestir y de cama, que se hallaba tendida a secar en un alambre.

El caco tenía ya hecho un atado de ropa y se disponía a llevarse lo restante cuando fué visto por la señora Francisca de Fassi, suegra de Fagnani, la que ingenuamente le preguntó al intruso si estaba allí con buenas intenciones...

Al verse descubierto el ratero tiró la ropa que en ese momento había tomado y echó a correr por donde había entrado, abandonando también el atado que tenía pronto.

Al regresar a su domicilio Fagnani, a las 20 horas, se enteró de lo ocurrido y se presentó a la comisaría sexta momentos después denunciando el hecho.

Con la filiación del desconocido suministrada por la señora de Fassi, se ha recomendado la detención de aquél.

EBRIOS PELEADORES

Siendo las 16 horas, en calles General López y Roque Sáenz Peña, fueron detenidos Eulogio Reyes, de 24 años, Benito Martínez, de 26, y Clementino Ríos, de 16 años, quienes, en estado de ebriedad y por cuestiones del momento, promovieron un desorden trabándose luego en pelea a puñetazos.

Fueron conducidos a la seccional cuarta.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL FOOTBALL LOCAL

No hace mucho decíamos que finalizaría el mes de febrero y nada se tendría hecho con respecto al football local, y tal cual lo presagiamos ha sucedido, por cuanto la Liga Rafaelina de Football en dos convocatorias de reunión sólo ha tenido número para formar quorum una vez y en ella como en todas sus sesiones, ha hecho poco y decimos que ha hecho poco, porque lo único que se trató fué que los encargados de reformar los estatutos, presentaran este trabajo en la sesión de un día viernes que según parecé no ha llegado aún a pesar de que han pasado varios de esos días y seguramente pasarán otros más, sin que el C. U. se reúna en pleno.

A propósito de esto, recordamos que en una reunión del C. U. de la Liga, que tuvo lugar ya casi a fin de la temporada pasada, un miembro, que si mal no recordamos fué el doctor J. Gutiérrez, dijo que creía conveniente que los clubs locales estuvieran representados por un sólo delegado. Sería esta una medida acertada, ya que se entraría a trabajar de lleno y poder así volver a levantar el football local que bastante decaído se halla.

Al referirse a los beneficios de la Liga, todos sus componentes afirman que ellos son grandes y numerosos y nosotros, por nuestra parte, nos preguntamos, ¿cuál ha sido el beneficio que la Liga Rafaelina ha reportado al football local? Esto es algo que desconocemos y que veríamos con agrado dieran a publicidad.

¿Cuántos matches de importancia se han jugado en Rafaela en la temporada 1927? Ninguno. Porque si se hizo bajar a algún cuadro fuerte, fué sólo para desprestigiar nuestro football, dado que no contábamos con un solo cuadro que pudiera enfrentarlos y no porque no tuviéramos hombres buenos, sino porque la Liga con sus dichosos Campeonatos Internos los tenía jugando con cuadros mediocres, y todos sabemos que eso no es ningún porvenir para nuestros footballers.

No volvamos muchos años atrás; recordemos sólo las temporadas del 21 al 23, donde no reinaba la Liga y donde no sólo los cuadros santafecinos, sino también los de Rosario y Córdoba sufrieron derrotas aplastantes o debieron emplearse a fondo para mantener la lucha, lo que siempre era vergonzoso para ellos que estaban integrados por elementos de cartel, y no como nosotros a quienes sólo se nos conocía por "los chacareros" y eso, no más allá de Santa Fe.

Pero el tiempo que se va no vuelve, y esas glorias pasadas tampoco volverán mientras los clubs locales estén ligados por esa Comisión con pretensiones de Liga.

Ahora mismo tenemos un asunto en mano y en él tendrán oportunidad los componentes del C. U. de demostrar su capacidad: ¿Se conseguirán los pases de Papero y Guzmán para la Liga Rafaelina?

Nos duele adelantar la noticia, y, sin embargo, podemos decir con franqueza, "no se conseguirán" porque no les han de faltar subterfugios para negar esos pases y como uno solo de ellos interesa a Rafaela y por ende a un solo club, se hará no lo que se debe hacer, sino lo que los santafecinos quieran y así seguiremos hoy como ayer y mañana como hoy, detrás de la banda, al tranco.

CINES

AVENIDA

Hoy viernes 2 de marzo a las 21 horas

Gran orquesta "Avenida" compuesta por cinco profesores.

"Día de Cow-Boys" tres notables estrenos:

"Rudo y cortés". Emocionante comedia de ambiente rural, interpretada por el popular astro cow-boys Jack Hoxie. En 6 grandes actos. Universal.

"Noticiario Núm. 19". Interesantes informaciones de todo el mundo. En 1 acto. Universal.

"La Pequeña Jefe". En 6 actos. Realstar.

En escena: Luisita Vehil Tresola. Recitadora Uruguaya.

Mañana sábado 3 (Familiar y Noche).

"El Circo del Diablo". De Norma Shearrer y Carmel Miers. Programa Mero Goldwyn Mayer.

(o)

NUEVO COMERCIO

En breve se abrirá en esta ciudad en la Avenida Centenario, un nuevo comercio que girará bajo la razón social de Codorniu y Pellicer y el cual abarcará los ramos de embutidos en general.

Este comercio se denominará "La Unión" y serán sus especialidades, la fabricación de facturas de cerdos, siéndole permitido al público, el presenciar la elaboración de las mismas.

EL RIEGO DE ESTA CIUDAD ES DEFICIENTE

Algo que no nos es dable justificar, es lo que respecta al riego de las calles de nuestra ciudad.

Tenemos ya dos boulevares y cuatro cuadras que circundan la plaza principal con su correspondiente empedrado, lo que es ya mucho menos que regar, dado que a ello hoy sólo se le hace una pasada y no como antes que se necesitaba regarla dos o tres veces a la mañana y otras tantas por la tarde.

Tenemos también las otras cuatro cuadras restantes que rodean a la dueños instalan frente a los cafés, ningún riego por cuanto se hallan levantadas para el adoquinado; en total suman ellas unas treinta cuadras menos y sin embargo este servicio es deficiente.

Es de esperar que el señor Inspector Municipal efectúe para comprobar, el recorrido del riego y luego tomar las medidas pertinentes.

(o)

LOS AUTOMOVILES FRENTE A LOS CAFES

No una sinó muchas veces, hemos bregado para que se proceda a hacer retirar los vehículos que diariamente y en las horas de más tráfico, sus dueños instalan frente a los cafés.

Insistimos hoy nuevamente, ya que interrumpen el tráfico, dado que con las construcciones que se han hecho en medio de las calles, estas han quedado reducidas a tal extremo, que sólo pueden pasar por ellas apenas dos coches, uno al lado de otro y rozándose.

Según el Digesto Municipal, existe una Ordenanza Nº. 128, que fué sancionada en la Sala de Sesiones el 27 de mayo de 1919 y la que en su artículo primero dice así:

"Desde la promulgación de la presente ordenanza, queda absolutamente prohibido a todo conductor de vehículos, dentro del radio municipal, arrimar sus vehículos a menor distancia de dos metros del cordón de la vereda respectiva".

Pues bien; hoy no se podría tomar esa medida, dado que se tendrían que estacionar en medio de la calzada y obstruirla por completo el tráfico, pero en cambio si se podría hacerlos colocar en una forma y en un lugar donde no perjudicara a nadie; porque si en aquel entonces, nueve años atrás, era menester tomar estas medidas para la mejor circulación del tráfico, creemos que hoy es mucho más necesario dictar una nueva ordenanza que se relacione con esto, por cuanto Rafaela hace nueve años no contaba con el movimiento de hoy.

No desearíamos tener que volver sobre este particular ya que no es nuestro propósito el de molestar continuamente a las autoridades, pero sí, es nuestra obligación la de señalarles las mejoras que se deben hacer siempre en bien de la ciudad.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día ... próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 131, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º. — Lectura del acta anterior.

2º. — Aprobación del Balance General.

3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4º. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva. reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

NOTICIAS SOCIALES:—

Enlace próximo. —

El día 8 del corriente mes será consagrado el enlace matrimonial de la señorita María Magdalena Oral, de la localidad de San Justo, con el caballero Raúl A. Barbero, de la nuestra.

Dadas las vinculaciones de los contrayentes, ha de alcanzar este acto los más altos relieves.

Baile. —

En el salón del teatro Víttorio Emanuele II, el sábado y domingo próximos, continuarán los bailes que con el mayor de los lucimientos vienen realizándose desde la iniciación de las fiestas de Carnaval.

No cabe duda que éste, como los anteriores, ha de ser el lugar de reunión de los que gustan de la danza.

En el Club Social. —

Nuevamente el sábado y domingo próximos, será la amplia y lujosa sala del Club Social, el centro de reunión de lo más granado de esta ciudad; descontándose desde ya el éxito que ha de alcanzar.

Pedido de mano. —

El señor José Battistone solicitó y obtuvo la mano de la señorita Justina Cravero para su hijo Bartolo.

A fin de festejar este acto, en el domicilio de los padres de la novia, se organizó una interesante reunión, habiéndose felicitado calurosamente a los comprometidos.

Enfermos. —

Completamente restablecida, la señorita Adela Riva.

— En vías de completo restablecimiento, el niñito Hereñú.

— Igualmente mejorada, la niñita Boggero.

Veraneantes que regresan. —

Regresaron de la ciudad de Córdoba, donde fueran a pasar una temporada, la señora Angela Simonetti de Soldano y su hijito y la señorita Virginia Simonetti.

IMPORTANTE REMATE

Los martilleros Almeida Hermanos de esta ciudad, el día domingo 4 de marzo próximo a las 10 horas, sin base y por cuenta y orden de la Sucesión de D. Ramón Casabella y por separación de bienes, procederán a rematar la amplia casa que poseen en Boulevard Santa Fe Nº 257, la que está construída sobre un terreno de nueve metros quince centímetros sobre el Boulevard, por treinta y siete metros veinticinco ctms de fondo; componiéndose esta de seis habitaciones, un salón de ocho por nueve metros setenta y cinco centímetros, zaguán galería, cuarto de baño, cocina, molino a viento, bomba etc.

Tiene esta propiedad, títulos perfectos con revisión trentenaria.

Viajeros. —

De Santa Fe, el señor Pedro Riva.

— A Venado Tuerto, el señor Carlos Rogiani.

— De Santa Fe, el señor Santiago Bircher.

— De Sanmier, la señorita Rosita Lorenzatti.

— A Virginia, la señorita María Sénelo.

— De Humberto 1º, los señores J. Brunerí y C. A. Mazal.

— A la Capital Federal, el señor Evaristo Herrera (h.).

— Al mismo punto, la señora Margarita V. de Carrilobo y sus señoritas hijas Matilde y Coca.

— De Santa Clara de Saguier, el señor Juan Lorenzatti, Juez de Paz de aquella localidad.

— De Castellanos, el señor Raúl Pascual.

— De Santa Fe, el señor Atilio Bioletto.

— Del mismo punto, el señor Alberto Blondel.

In memoriam. —

En la iglesia parroquial de esta ciudad, el día 5 del cte., a las 9 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de la que en vida fuera María Pereyra de Lima.